



VISTO:

La NOTA-EXA N° 1957/2019, por la que el Departamento de Matemática solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura Estadística Descriptiva, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Estadística (plan 2012), que se dicta en Salta Capital, con período de designación a partir de la toma efectiva de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Que la Comisión de Hacienda, en dictamen de fs. 05, aconseja autorizar el presente llamado e imputar a un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple vacante, perteneciente al Departamento de Matemática, creado por Res. C.S. N° 590/17.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 06, aconseja, autorizar el llamado motivo de estos actuados y aprobar la nómina de docentes propuestos de fs.02.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 28/08/2019, aprueba por unanimidad los dictámenes previamente aludidos y, asimismo, aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

Cantidad: un (1) Cargo Interino

Categoría: Auxiliar Docente de Primera Categoría

Dedicación: Simple

Asignatura: Estadística Descriptiva

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Estadística (plan 2012)

Asiento: Salta Capital



Dependencia: Departamento de Matemática

Período de designación: a partir de la toma efectiva de posesión de funciones hasta el 31 de diciembre de 2019

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

TITULARES

Héctor Nicolás FUNES
Jorge Eduardo GARZON
Noelia Adriana Melisa VELASQUEZ

SUPLENTE

Antonio Noé SANGARI
Gustavo Andrés DELUPI
María Cristina AHUMADA
Gustavo Ángel TOLABA
Jorge Oscar ROIG ARANDA

PUBLICACIÓN: 03 al 05 de septiembre de 2019

INSCRIPCIONES: 06 al 10 de septiembre de 2019 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 10 de septiembre de 2019 a hs. 17:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 10 de septiembre de 2019

EXCUSACIONES, IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 11 y 12 de septiembre de 2019

SORTEO DE TEMAS: 18 de septiembre de 2019 a hs. 09:30

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 20 de septiembre de 2019 a hs. 09:30

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 17:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Curriculum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

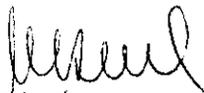
Expediente EXA N° 8466/2019
Resolución CD-EXA N° 456/2019
Salta, 29 de agosto de 2019

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por Res. C.S. N° 590/2019.

ARTICULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora. Hágase saber al Departamento Personal de la Facultad, al Departamento de Matemática, a la Secretaría Académica y de Investigación y la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, en la Página Web de la Facultad y en cartelera. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

FJAA
MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEZARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCSA




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCSA